

SALTA, 03 NOV 2025

444 . 25

Expediente Nº 14.214/2023

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.214/2023, en el que recayera la Resolución FI Nº 167-CD-2023, por la que se crea, en el seno de la Facultad de Ingeniería, la Comisión Editorial y se designa, a partir del 24 de mayo de 2023 y hasta disposición en contrario, a los integrantes que la conforman, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota Nº 949/25, el Dr. Ing. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO presenta su renuncia por motivos personales, como integrante de la citada Comisión.

Que la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad de Ingeniería, toma conocimiento de la renuncia presentada por el Dr. Ing. OLLER ARAMAYO.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo en Despacho Nº 135/2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XV Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de octubre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia, a la Comisión Editorial de la Facultad de Ingeniería, del Dr. Ing. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías de la Facultad; al Dr. Ing. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO; a las Escuelas de Ingeniería; a la Escuela de Posgrado; a los Comités Académicos y Comisión Coordinadora de Carreras de Posgrado que se dictan en la Facultad; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y, por su intermedio, a las Direcciones y

*OL*  
*PAT*



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPÚBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.214/2023

Departamentos que de ellas dependen, y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

**RESOLUCIÓN FI**

**444 -CD- 2025**



DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa



DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM  
DECANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa